

PRÓRROGA DE CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se reúne por un lado el **Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires**, representado por el Lic. Federico Matías AGÜERO (DNI 25.984.082), en su carácter de Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación y, por el otro, la **Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires**, representada por el Dr. Alejandro VILLAR (DNI N° 13.925.003), en su carácter de Presidente, con el fin de acordar la prórroga del plazo establecido en el Contrato de Comodato firmado por las partes el 27 de enero de 2021 (IF-2021-02236287-GDEBA-SSCTIMPCEITGP), el cual fue aprobado por RESO-2021-91-GDEBA-CIC y RESO-2021-363-GDEBA-MPCEITGP, por un período de 6 (SEIS) meses a partir del 1° de enero de 2023. Dicha vigencia se encuentra sujeta a la resolución del proceso de transferencia del bien (vehículo marca VOLKSWAGEN dominio AC403HH), que tramita por expediente EX-2022-43605389- -GDEBA-DSTYADCIC, caducando automáticamente cuando se formalice dicha transferencia.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Convenio con Firma Conjunta

Número:

Referencia: PRÓRROGA DE CONTRATO DE COMODATO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.